



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420180010100	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Esperanza Neira Arena	Personas Desconocidas E Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir, Jaime Ricardo Neira, Clarena Ricardo Neira, Yesica Ricardo Neira, Vladimir Ricardo , Trinidad Ricardo Luna, Herederos Indeterminados Del Finado Carmelo Ricardo Banquez	01/10/2021	Auto Decreta - Téngase Como Pruebas Las Documentales Aportadas Por Las Partes.Segundo: Señalase El Día 26 De Octubre De 2021 A Las 10:00 Am, Para Llevar A Cabo La Audiencia De Practica De Prueba Y Decidir Sobre Las Nulidades,.....

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8bd3f651-da4d-4028-8b66-1a5d94c205da



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 004 Civil Oral Del Circuito De Sincelejo - Sucre

Estado No. 134 De Lunes, 4 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001310300420210007200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Fernando Rafael Tirado Alviz	01/10/2021	Auto Decreta - Corregir Por Error Aritmético El Radicado Del Proceso En El Auto Que Antecede, En El Sentido De Indicar Que El Radicado Correcto Es 70001310300420210007200.
70001310300420200007700	Procesos Verbales	Berto Tulio Gonzalez Mora	No No Abogado , Ladrillera La Palmira S.A.S	01/10/2021	Sentencia - Declarar La Falta De Legitimación En La Causa De La Sociedad Demandada Ladrillera La Palmira, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Sentencia; En Consecuencia Se Ordena La Terminación Del Presente Proceso.....

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 4 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LESBIA ELENA PALLARES RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

8bd3f651-da4d-4028-8b66-1a5d94c205da